	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	CACOM 4
Fecha del informe	Dia: 05 Mes: 05 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: abril Año: 2026
Número de Contrato/Convenio	032-00-G-CAOM4-GRUAL-2026
Contratista/Cooperante	MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ
Objeto	ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS DEL CACOM 4
Valor del Contrato/Convenio	Treinta y tres mil millones setecientos ochenta mil pesos ($33.780.000)
Fecha Suscripción	Dia: 17 Mes: 03 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Dia: 15 Mes: 04 Año: 2026
Forma de Pago	Se efectuará un solo pago una vez recibidos la totalidad de los bienes a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acuerdo con los trámites administrativos a que haya lugar, de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de CACOM4.

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	MES PAC
15 de abril del 2026	De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar

	certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 6. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. 7. El contratista debe hacer entrega de la factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la circular 042 del 21 de diciembre de 2023, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se debe tener en cuenta que dentro del campo observaciones de la factura, se debe diligenciar con el uso estricto de los símbolos, lo siguiente: #$15-01-05-006;CONTRATO;CORREO SUPERVISOR#$ se debe enviar tanto el archivo en PDF, como en formato XML al correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el asunto 15-01-05-006;CONTRATO;CORREO SUPERVISOR. Es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 106126 Dia: 18 Mes: marzo Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: N/A Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal VF	No.: N/A Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 26 Mes: marzo Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 15 Mes: abril Año: 2026
Objeto de la Modificación	El presente modificatorio tiene por objeto modificar la ficha técnica del EDP, en relación al ítem No. 2 SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS, ajustando la altura a aproximadamente a 104 cm, equivalente a la especificación del Ítem No. 3 (silla ergonómica sin brazos), sin afectar el valor del contrato y prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el 22 de abril de 2026, de acuerdo a las consideraciones elevadas por el contratista, donde el Gerente del proyecto y el supervisor del contrato dan viabilidad técnica, modificando parcialmente los contenidos de la Cláusula 1 - Actividades específicas del Contrato, la cláusula 2 - numeral 2.2, la cláusula 4 - Plazo de ejecución y la Cláusula 5 - Mecanismos de Cobertura del Riesgo - del acuerdo inicialmente pactado entre las partes
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	NO APLICA
Nuevo Valor Contrato	NO APLICA
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: 22 Mes: abril Año: 2026
Registro Presupuestal Ajustado	NO APLICA
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: 21 Mes: abril Año: 2026
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías	NO APLICA

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	NO APLICA
Objeto de la Suspensión	NO APLICA
Reinicio	NO APLICA
Observaciones	NO APLICA

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
N/A	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	100%
Avance en Tiempo	100%
Estado del Contrato/Convenio	En ejecución: Ejecutado: X Suspendido:

Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$33.780.000
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$0 (0%)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$33.780.000 (100%)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	22-abril-2026	Factura electrónica No. EL 70	$33.780.000	PENDIENTE	PENDIENTE
				Total Pagos	

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma	Cumple: No cumple: No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple:X No cumple: No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: X No cumple: No aplica:
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica:
Otros	Pendiente cargue de la factura al SECOPII por parte del contratista.

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Durante el periodo evaluado, el contrato de adquisición de mobiliario para las áreas administrativas del CACOM 4 presenta un avance del 100% de ejecución, evidenciado en la entrega de los bienes conforme a las condiciones técnicas y cantidades pactadas.

En términos de cumplimiento, se observa que el contratista ha venido atendiendo de manera adecuada las obligaciones contractuales, particularmente en lo relacionado con el suministro oportuno del mobiliario y el

cumplimiento de las especificaciones requeridas. La ejecución se ha desarrollado dentro de los parámetros previstos, sin afectaciones relevantes al desarrollo del contrato.

A la fecha del presente informe, no se evidencian circunstancias que ameriten hechos que puedan dar lugar al inicio de actuaciones por presunto incumplimiento.

A la fecha de elaboración del presente informe, el contrato de adquisición de mobiliario para las áreas administrativas del CACOM 4 se encuentra en fase de cierre, una vez finalizada la ejecución del objeto contractual.

Desde el punto de vista del cumplimiento, se establece que las obligaciones contractuales fueron atendidas en su totalidad por parte del contratista, en tanto se realizó la entrega completa de los bienes conforme a las condiciones pactadas.

No obstante, el estado actual del contrato refleja la existencia de actividades pendientes de carácter administrativo y financiero, correspondientes al ingreso al almacén de misceláneos y a la ejecución del pago final, programado según el Plan Anual de Caja (PAC) para el mes de junio.

Actividad /Hito	Periodo /Fecha	Evidencia / Soporte	Estado	Observaciones
Entrega bienes	Abril 2026	Acta recibo a satisfacción	Cumplida	Conforme

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
1. Cumplir con el objeto contratado.	**cumple**	
2. El contratista debe cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato suscribiendo las pólizas establecidas para el presente proceso, las cuales deben ser allegadas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. Así mismo, se encuentra obligado a construir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones.	**cumple**	
3. El contratista cuenta hasta con tres (03) días hábiles posterior a la suscripción del acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios, para entregar en debida forma la factura y todos los documentos requeridos para el trámite de pago. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.	**cumple**	

4. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza	**cumple**	
5. Una vez aprobada la factura por parte del Supervisor, el Contratista deberá cargarla en la plataforma SECOP II, de acuerdo con los manuales establecidos por Colombia Compra Eficiente.	cumple	
6. El contratista anexará el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales con los documentos para pago con las facturas correspondientes	cumple	
7. Informar al supervisor todas las novedades surgidas con las actividades y servicios, así como toda la información requerida para la efectiva ejecución del contrato	cumple	
8. Hacer entrega de la factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la circular 042 del 26 de diciembre del 2023, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se debe tener en cuenta que dentro del campo observaciones de la factura se debe diligenciar con el uso estricto de los símbolos, lo siguiente: #$15-01-05- 006; NUMERO DE CONTRATO; CORREO SUPERVISOR#$. Se debe enviar tanto el archivo en PDF como en formato XML al correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el asunto 15-01-05- 006; NUMERO DE CONTRATO; CORREO SUPERVISOR. Es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago	cumple	
ESPECIFICAS: Por medio del supervisor del contrato se coordinará la realización de entrega de los elementos. Especificaciones de materiales y equipos: Todos los elementos, materiales y equipos suministrados, deben ser nuevos, sin uso, de primera calidad, de fácil montaje, libres de defectos e imperfectos. El contratista deberá asegurar que los elementos cumplan con las especificaciones solicitadas por la entidad contratante, así mismo deberá ser entregados con todos sus componentes originales.	cumple	

El contratista asumirá los costos de transporte, envió de elementos, alojamiento, viáticos y demás para el cumplimiento del objeto del contrato, con el Comando Aéreo de Combate N°4. El contratista deberá garantizar la buena calidad de los todos los elementos solicitados en la presente ficha técnica. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.		

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Pendiente la entrada de los bienes al almacén y Tramitar pago PAC junio.
El contratista tiene pendiente cargar la factura al SECOPII

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

A la fecha del presente informe, no se registran novedades relevantes que afecten la ejecución del contrato.

Contratista	Sí: ___No: _X___
Entidad	Sí: ___No: _X___

Observaciones: NO APLICA

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: NO APLICA

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No __
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte Fecha Dia: Mes: Año:
Dependencia destino final del bien o servicio	Pendiente
Observaciones	Pendiente la entrada al almacén y destinación final de los bienes

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Informe parcial: Durante el periodo evaluado, el contrato de adquisición de mobiliario para las áreas administrativas del CACOM 4 presenta un avance del 100% de ejecución, evidenciado en la entrega de los bienes conforme a las condiciones técnicas y cantidades pactadas.
En términos de cumplimiento, se observa que el contratista ha venido atendiendo de manera adecuada las obligaciones contractuales, particularmente en lo relacionado con el suministro oportuno del mobiliario y el

cumplimiento de las especificaciones requeridas. La ejecución se ha desarrollado dentro de los parámetros previstos, sin afectaciones relevantes al desarrollo del contrato.

A la fecha del presente informe, no se evidencian circunstancias que ameriten hechos que puedan dar lugar al inicio de actuaciones por presunto incumplimiento.

A la fecha de elaboración del presente informe, el contrato de adquisición de mobiliario para las áreas administrativas del CACOM 4 se encuentra en fase de cierre, una vez finalizada la ejecución del objeto contractual.

Desde el punto de vista del cumplimiento, se establece que las obligaciones contractuales fueron atendidas en su totalidad por parte del contratista, en tanto se realizó la entrega completa de los bienes conforme a las condiciones pactadas.

No obstante, el estado actual del contrato refleja la existencia de actividades pendientes de carácter administrativo y financiero, correspondientes al ingreso al almacén de misceláneos y a la ejecución del pago final, programado según el Plan Anual de Caja (PAC) para el mes de junio.

A la fecha, se encuentran pendientes las siguientes actuaciones de carácter administrativo y financiero:

- El ingreso al almacén de misceláneos.
- La gestión y ejecución del pago total del contrato, programado conforme al Plan Anual de Caja (PAC) para el mes de junio.

Informe final: Pendiente, una vez se realice el pago del presente contrato.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	ST. CUESTAS SUNS NICOLE ALEXANDRA Principal	**C.C.** 11.7484.546
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 12 de febrero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	GRUPO DE APOYO LOGISTICO / ESCUADRÓN	
Firma		